

EDICTO sobre adjudicación de obras.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 28 de octubre de 1988 adjudicó definitivamente a Auxini, S.A., lo subasta público con admisión previa de las obras del Proyecto de poseso sobre el Ferrocarril, prolongación Norte de la Ronda del Tamarguillo, por un presupuesto de adjudicación de 232.890.673 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo dispuesto en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Sevilla, 15 de noviembre de 1988. — El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 113/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Málaga. Hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.411
Nombre: «Pedrizas»
Mineral: Sección C1
Cuadrículas: 36
Término municipal: Antequera

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70.2, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 20 de enero de 1988. — El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitudes de permisos de investigación minera (PP. 751/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga. Hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 6.419
Nombre: «Estepona-Guadalmansa»
Mineral: Sección C1
Cuadrículas: 214
Término municipal: Estepona, Marbella y Benohavis

Número: 6.420
Nombre: «Guadalmina-Marbella»
Mineral: Sección C1
Cuadrículas: 227
Término municipal: Estepona, Benohavis y Marbella

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 21 de junio de 1988. — El Delegado.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

CONVOCATORIA de la VIII asamblea general ordinaria (PP. 1418/88).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los Sres. Consejeros Generales a VIII Asamblea

General Ordinaria, que se celebrará el jueves 15 de diciembre de 1988, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono Los Olivares, c/ Torredonjimeno n° 1 de Jaén, conforme al siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del Sr. Presidente.
3. Aprobación de las modificaciones de los Estatutos y Reglamento regulador del sistema de elección de Organos de Gobierno de la Caja, conforme a lo dispuesto en el Decreto 299/1988, de 11 de octubre de la Junta de Andalucía que adapta el 99/86 a la Sentencia del Tribunal Constitucional.
4. Informe del Director General sobre la marcha del ejercicio.
5. Dar cuenta del cumplimiento de la anterior Asamblea referente a la constitución de la Fundación «Caja de Jaén».
6. Informe de la Comisión de Control.
7. Ruegos y preguntas.

Jaén, 30 de noviembre de 1988. — El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villagrán Escobar.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

EMISION de obligaciones subordinadas. Tercera Emisión. (PP. 1426/88).

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, con domicilio en Cádiz, Plaza de San Agustín, n° 3, fundada el 15.08.1884, emite Obligaciones Subordinadas por importe de 200.000.000 (Diecienos Millones) de pesetas, en títulos al portador de 50.000 (Cincuenta Mil) pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera tiene conocimiento de que el plazo de suscripción abierta será desde el día 30 de noviembre de 1988 hasta el 28 de febrero de 1989.

La suscripción, no obstante, podrá continuar hasta el 30 de mayo de 1989, si no ha sido suscrita la totalidad de la emisión y la Entidad no opta por cancelar el importe no cubierto.

Interés: El interés nominal será del 10 por 100, pagadera por semestres vencidas, los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de mayo de 1989.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los 6 años de la fecha de emisión, es decir, el 30 de noviembre de 1994.

Garantías: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho y así se hará constar en la Escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen Fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las Obligaciones Subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1.b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º, apartado el de la Ley 13/1985, de 25 de mayo y por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrán, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de

resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid (habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, S.A. «Gesinca»).

Sindicato de Obligaciones: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se registrará por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el Cargo de Comisario del Sindicato a Dª Antonia Mª del Toro García, con domicilio en Cádiz, c/ Tamarindos, nº 1.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz y Bolso de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad Emisora, D. Manuel Muela Martín Buitrago y D. Rafael Higuera Rodicio.

Cádiz, 22 de noviembre de 1988. – El Director General, Manuel Muela Martín-Buitrago.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.